



La AeH2 presenta su informe sobre el tratamiento regulatorio de los proyectos que incorporan tecnologías del hidrógeno

- El informe se presentará el próximo martes 2 de febrero a las 10.00h de manera telemática y contará con la presencia de SEDIGAS, Fundación Hidrógeno Aragón (FHa) y BIP Consulting expertos que han formado parte del grupo de trabajo durante su construcción.
- Se han gestionado dos grupos de trabajo técnicos diferenciados. Uno de carácter regulatorio y otro de carácter económico. En cada grupo se han llevado a cabo cinco sesiones de trabajo con más de 130 entidades inscritas.

Madrid, 30 de enero de 2023– La Asociación Española del Hidrógeno (AeH2) presenta el próximo martes 2 de febrero su informe sobre el tratamiento regulatorio de los proyectos que incorporan tecnologías de hidrógeno. El estudio recoge las recomendaciones de los dos grupos de trabajo técnicos puestos en marcha por la AeH2, uno de carácter regulatorio y otro de carácter económico, en cada uno de los cuales se han llevado a cabo cinco sesiones de trabajo con más de 130 entidades inscritas.

El objetivo de este estudio ha sido definir el tratamiento regulatorio de los proyectos que incorporan tecnologías del hidrógeno, comprendiendo igualmente los aspectos regulatorios que afectan a la financiación, tratamiento impositivo e incluso a los poderes adjudicadores y las entidades adjudicadoras, en la contratación pública relativa a determinados vehículos de transporte por carretera. En este sentido, el Grupo de Trabajo de Regulación Económica presenta como resultados los programas y ayudas existentes, a nivel europeo y estatal, para la financiación de proyectos o instalaciones de hidrógeno, las obligaciones derivadas de la obtención de esas ayudas para los poderes adjudicadores y las entidades adjudicatarias, junto con el tratamiento impositivo de los diferentes productos, instalaciones y/o proyectos relacionados con el hidrógeno.

Además, también ha sido igualmente objeto del trabajo la identificación de las posibles necesidades de modificación y/o elaboración de propuestas reglamentarias que afectan fundamentalmente al diseño de instalaciones y a los requisitos que deben cumplir los productos para su puesta en el mercado. Por su parte, el Grupo de Trabajo de Regulación Técnico ha recopilado la regulación, tramitación y normativa para casos de estudio de toda la cadena de valor del hidrógeno. Además, se han identificado potenciales barreras legales y se han propuesto una serie de recomendaciones regulatorias.

El evento, en el que se presentarán las principales conclusiones, contará con la presencia de Javier Brey, presidente de la Asociación Española del Hidrógeno, y con la participación de FHa, SEDIGAS y BIP, organizaciones que han participado en la elaboración del informe. Los interesados podrían acceder al evento en la plataforma Zoom por medio del siguiente enlace: https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_IPL2neJcRGC415MXoDgnMw



Sobre AeH2 (www.aeh2.org)

La Asociación Española del Hidrógeno (AeH2), organización sin ánimo de lucro, es la voz y el agente de referencia del sector del hidrógeno en España. Trabaja desde su fundación, en el año 2002, para promover e impulsar el desarrollo y el crecimiento de las tecnologías del hidrógeno en España, con el objetivo de fortalecer y poner en valor el tejido industrial nacional; construyendo, para ello, un entorno favorable para el desarrollo del hidrógeno en nuestro país y lograr una industria nacional fuerte en el ámbito internacional.

La AeH2 representa más de 350 socios de toda la cadena de valor del hidrógeno, incluyendo promotores de renovables, fabricantes de equipos y componentes, ingenierías y EPC, Oil & Gas, gases industriales, transporte, organizaciones ligadas al sector, y otras muchas organizaciones. Cuenta entre sus socios con las empresas, instituciones e investigadores más activos en España en estas tecnologías, que comparten su interés por alcanzar el fin principal de la asociación. Dentro de las iniciativas que promueve la AeH2 se encuentra la Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno y de las Pilas de Combustible (PTE HPC), un proyecto amparado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la elaboración de la Agenda Sectorial de la Industria del Hidrógeno en colaboración y apoyo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR) y la puesta en marcha de un Grupo de Trabajo de Regulación cuyo objetivo principal es la elaboración de un informe sobre el tratamiento regulatorio de los proyectos que incorporan tecnologías del hidrógeno.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

María Sánchez
msanchez@atrevia.com
Tel.: 699280374

Santiago González
sgonzalez@atrevia.com
675413038